

# Acuerdos de Conservación en la Reserva de Biosfera Maya

Por: Miriam Castillo (Coordinadora, Acuerdos de Conservación WCS)  
[mcastillo@wcs.org](mailto:mcastillo@wcs.org)

## ¿Qué son los Acuerdos de Conservación y como surgieron?

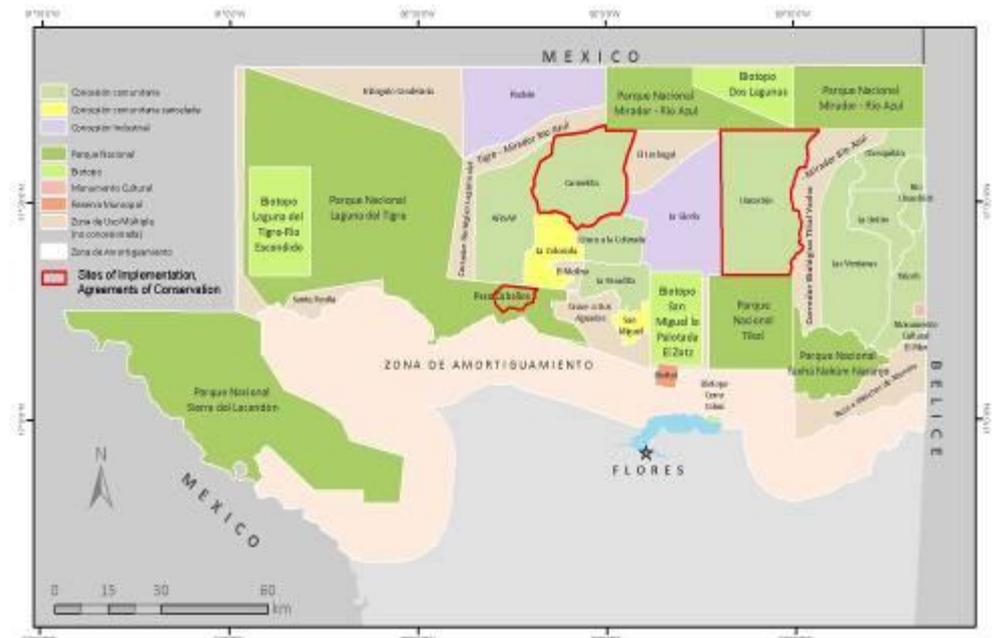


### CONTEXTO

La metodología de Acuerdos de Conservación fue creada por la ONG Conservación Internacional (CI) en el año 2002, y consiste en desarrollar un contrato con las comunidades interesadas, para que se realicen acciones claras encaminadas a la conservación de un sitio clave, y en compensación la comunidad recibe beneficios sociales como apoyo a salud, mejoras en educación u otros previamente acordados. Dicha metodología fue construida de manera independiente, pero contaba sobre una base similar a los “convenios comunitarios” que WCS había implementado con la comunidad de Uaxactún en años anteriores. Estos acuerdos son construidos participativamente y son voluntarios, enmarcándose en la legislación del país.

En el año 2009, Wildlife Conservation Society -WCS- formó una alianza con CI y con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), para implementar Acuerdos de Conservación en Guatemala, dentro de la Reserva de Biosfera Maya (RBM); siguiendo un proceso participativo, se hizo el diseño y negociación del primer Acuerdo, firmando en junio del 2009 en **Uaxactún**, el segundo fue firmado octubre del 2010 en **Paso Caballos**, y en febrero del 2012 se firmó el tercero en **Carmelita**.

**Mapa 1. Ubicación de los tres sitios de implementación de los Acuerdos de Conservación dentro de la RBM**



Sites of Implementation, Agreements of Conservation

## Acuerdos de Conservación en la RBM

Uaxactún y Carmelita están ubicadas en la Zona de Usos Múltiples de la RBM. Ambas comunidades llegaron a ser famosas durante el siglo pasado por dedicarse al comercio del chicle y extracción de recursos como pimienta gorda y xate.

Luego de la creación de la RBM, les fueron otorgadas Unidades de Manejo, bajo la figura de concesiones forestales comunitarias, para el manejo sostenible de recursos naturales proporcionándoles 53,797 hectáreas a Carmelita (entregada antes en 1997) y 83,558 hectáreas a Uaxactún (1999).



**Foto 1. Una de las mujeres seleccionadoras de la bodega de xate en Uaxactún. (Crédito WCS-Guatemala)**

Paso Caballos con una extensión de 6,482 hectáreas, se ubica en el sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT). En el año 1997, la comunidad firmó un “Acuerdo de Intención” con el CONAP, que es el instrumento que les permite permanecer dentro del área protegida, siempre y cuando se cumplan con los compromisos y las disposiciones. Los Acuerdos de Conservación fortalecen la gobernanza y el trabajo del CONAP, en el caso de Uaxactún y Carmelita están enfocados en apoyar el cumplimiento de los contratos de concesión y en Paso Caballos se enfocan en el cumplimiento del Acuerdo de Intención.

### Características del Acuerdo de Conservación en Uaxactún

A principios del 2009, la comunidad y la concesión de Uaxactún, estaban enfrentando grandes amenazas como la sobre explotación del xate, saqueo de recursos naturales por vigilancia insuficiente, riesgo de incendios durante la época de quemas, especialmente en áreas satélites ubicadas fuera del polígono agrícola autorizado por CONAP y manejo administrativo débil por parte de la OMYC (Organización Manejo y Conservación), ente administrador de la Concesión Forestal.

Como estrategia para contrarrestar esos desafíos se trabajó en el diseño participativo del Acuerdo de Conservación. Después de lograr consensos entre las partes, los actores firmantes fueron: la Comunidad de Uaxactún (representada por la -OMYC-, y el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); Conservación Internacional -CI-, (como donante) y Wildlife Conservation Society-Guatemala (WCS, como organización implementadora en la comunidad). La Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) y Rainforest Alliance se adhirieron al Acuerdo como testigos de honor. A partir del año 2012, se sumó al esfuerzo por medio del financiamiento, la Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya, (PACUNAM).

## Acuerdos de Conservación en la RBM



**Foto 2. La prevención de incendios protege el hábitat para la fauna de la RBM. El tapir o danto es una de las especies más carismáticas de la Selva Maya. (Crédito: Rony García/WCS-Guatemala)**

El Acuerdo de Conservación de Uaxactún está enfocado en: a) Cumplir el contrato de concesión con el CONAP; b) Prevenir los incendios forestales y manejar adecuadamente el fuego durante la época de quemas; c) Control y vigilancia; d) Ordenamiento territorial y e) Enriquecimiento de poblaciones naturales de xate.

En compensación al cumplimiento de las actividades de conservación, la comunidad recibe: a) Apoyo a la educación (salarios complementarios para dos maestros y director desde el 2009); b) Incentivo adicional para xateros por el corte con calidad de cada palma de xate; y c) Fortalecimiento administrativo y financiero de la OMYC.

### Algunos resultados obtenidos desde la implementación son:

- Cumplimiento al 100% del contrato de concesión forestal
- Ordenamiento territorial, reubicación de 22 áreas agrícolas satélites (152 hectáreas) dentro del polígono agrícola asignado. Las antiguas áreas satélites se monitorean constantemente y se encuentran en recuperación.
- Actualización del mapa agrícola de Uaxactún.
- Implementación de Sistema de Alerta Temprana para prevenir incendios forestales en época de quemas: 2010 hasta el 2013. En este periodo no se ha reportado ningún incendio forestal.
- 84 patrullajes de control y vigilancia en sitios más vulnerables.
- 121,500 plantas de xate sembradas, enriqueciendo las poblaciones naturales. Monitoreo regular ha revelado un prendimiento de 85%.
- 6.2 millones de palmas incentivadas en los primeros años y 4.6 millones de plantas de xate incentivadas para el año tres, beneficiando directamente al 60% de familias de la comunidad.
- Fortalecimiento del sistema administrativo y financiero (establecimiento de Gerencia Financiera y Administración Comunitaria)
- Mayor transparencia en el manejo financiero por parte de la OMYC
- Charlas de Educación Ambiental y mayor concientización para prevención de incendios y manejo de fuego.
- Mejor relación de la Unidad de Manejo con sus vecinos.
- Aumento en la eficiencia de la Bodega de Xate manejada por la OMYC, y consolidación de su rentabilidad económica.



**Foto 3. La bodega de xate de Uaxactún es ahora más eficiente gracias al apoyo del Acuerdo de Conservación (Crédito: Julio Zetina/WCS-Guatemala)**

Julio Zetina (Coordinador Uaxactún-WCS) [jzetina@wcs.org](mailto:jzetina@wcs.org)

## Acuerdos de Conservación en la RBM

### Características del Acuerdo de Conservación en Paso Caballos



**Foto 4. Paso Caballos colinda con una de las áreas de anidación más importante de las guacamayas rojas dentro de la RBM (Crédito Chris Packham WCS-Guatemala)**

Esta comunidad agrícola, de 1,200 personas de la etnia Q'eqchi', está ubicada en un sitio clave, ya que es la puerta de entrada a la parte mejor conservada del Parque Nacional Laguna del Tigre (sitio arqueológico El Perú, Estación Biológica Las Guacamayas, Peñón de Buena Vista) y colinda además con la concesión forestal de AFISAP. Estos elementos fueron determinantes para poder contar con una alianza estratégica y considerarlos aliados de la conservación.

Las amenazas identificadas antes del establecimiento del Acuerdo fueron: la deforestación e incendios forestales, extracción de flora y fauna fuera del polígono, ganadería, invasión de áreas protegidas vecinas, débil acompañamiento de los procesos por parte de CONAP, ingreso de nuevas personas a la comunidad y gestión débil por parte del COCODE.

El AC pretende contrarrestar las amenazas, por lo que los actores firmantes son: la Comunidad de Paso Caballos (representada por el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y el Consejo de Ancianos; el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); Conservación Internacional (CI, como donante) y Wildlife Conservation Society -Guatemala (WCS, como organización implementadora en la comunidad), siendo testigos de honor la Asociación Balam y la Asociación Forestal de San Andrés (AFISAP), y desde 2013 se ha incorporado la Municipalidad de San Andrés.

Los compromisos que se asumen con en el Acuerdo de Conservación de Paso Caballos son: a) mejorar la gobernanza del área y dar cumplimiento al Acuerdo de Intención con el CONAP, b) Impulsar la capacidad de autogestión del COCODE; c) Prevenir los incendios forestales y manejar adecuadamente el fuego durante la época de quemas; d) Realizar Control y Vigilancia; e) No permitir el ingreso de nuevas personas con interés de establecerse en la comunidad; f) No permitir el ingreso de ganado; g) Respetar los límites de Paso Caballos y conservar los bosques aledaños a la comunidad; h) Eliminar el saqueo y la cacería ilegal de recursos naturales en las áreas adyacentes del parque nacional (ej. caoba, guacamayas rojas, cocodrilos, jaguares, tortugas blancas y otros); e i) No apoyar la colonización ilegal de tierra en otras áreas del PNLT.

En compensación al cumplimiento de las actividades, los beneficios que recibe la comunidad son: a) Apoyo a la educación; b) Fortalecimiento del COCODE; c) Pago de jornales por control y vigilancia; d) Apoyo con insumos para la atención de la temporada de quemas agrícolas; y f) Apoyo en gestiones relacionadas a la salud y mejora de prácticas agrícolas, diversificando cultivos para el consumo familiar (naranjas y limones).



**Foto 5. Uno de los beneficios de la comunidad de Paso Caballos, es el apoyo a las actividades de educación (Crédito Chris Packham WCS-Guatemala)**

## Acuerdos de Conservación en la RBM

Algunos resultados obtenidos desde la implementación son:



**Foto 6. COCODE 2012 de Paso Caballos, colocando una manta para prevención de incendios en el Salón Comunal**  
(Crédito WCS-Guatemala)

- Mayor gobernanza en el sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre.
- Mejor relación entre la comunidad y el CONAP.
- Cumplimiento del 80% del Acuerdo de Intención.
- Implementación de Sistema de Alerta Temprana para prevenir incendios forestales en época de quemas: 2010 al 2013. No se ha reportado ningún incendio forestal en los bosques aledaños a la comunidad.
- Expulsión voluntaria del ganado vacuno antes de la firma del Acuerdo y no ingreso de nuevas reses.
- Ningún intento de invasión a áreas protegidas aledañas, lo que ha permitido la recuperación del área de la Laguna Yalá, y el Peñón de Buena Vista.
- 22 recorridos de control y vigilancia.
- Limpieza y mantenimiento de 18.52 kilómetros que conforman los límites

### Características del Acuerdo de Conservación de Carmelita

La comunidad de Carmelita, con 330 habitantes, se encuentra en un sitio clave de la ZUM, ya que se ubica en la puerta de entrada hacia uno de los legados arqueológicos más impresionantes del Mundo Maya: El Mirador.

Este Acuerdo de Conservación es el más reciente de la RBM (firmado en febrero del 2012); se enfocó en facilitar el cumplimiento del contrato de concesión y frenar las amenazas como: deforestación, extensión del área agrícola dentro de la concesión, incremento del ganado vacuno, debilidad administrativa, incendios forestales, y sobre-explotación del recurso xate entre otros.



**Foto 7. La Concesión de Carmelita cuenta con una de las poblaciones de Jaguares más importantes para la RBM**  
(Crédito Rony García Anleu)

Entre los actores firmantes clave para el Acuerdo de Conservación de Carmelita están: la comunidad de Carmelita (representada por la Cooperativa que es la administradora de la concesión forestal y el COCODE); PACUNAM (como donante), Asociación Balam (como implementador en la comunidad); y el CONAP (como ente rector de áreas protegidas).

**El Acuerdo de Conservación de Carmelita está enfocado en:**

a) Cumplir el contrato de concesión; b) Apoyar el ordenamiento territorial, especialmente el polígono agrícola dentro de la concesión; c) Prevenir los incendios forestales y manejar adecuadamente el fuego durante la época de quemas. d) Control y Vigilancia; e) Reducción del 50% del ganado vacuno presente al iniciar el Acuerdo (N=114) y; f) Enriquecer las poblaciones naturales de xate, con la siembra de 20,000 plantas anuales.

En compensación al cumplimiento de las actividades, los beneficios que recibe la Comunidad son: a) Apoyo a la educación; b) Mejora a la infraestructura de la Unidad Mínima de salud y apoyo con jornadas médicas y botiquín comunitario; c) Fortalecimiento administrativo y financiero de la Cooperativa de Carmelita; d) Fortalecimiento de las gestiones del COCODE de Carmelita.

## Acuerdos de Conservación en la RBM

Algunos resultados obtenidos desde la implementación son:



**Foto 8. La Comisión de Control y Vigilancia y la Cooperativa impulsan el cumplimiento del Acuerdo de Conservación de Carmelita (Crédito: Asociación Balam)**

- Cumplimiento al 90% del contrato de concesión forestal.
- Pasos iniciales importantes para lograr el ordenamiento territorial en el área agrícola; durante el primer año se logró la reubicación de 8 áreas agrícolas satélites dentro del polígono agrícola asignado.
- Implementación de Sistema de Alerta Temprana para prevenir incendios forestales en época de quemas: 2012 al 2013. Durante 2013 solo un evento menor de incendios ha ocurrido.
- 66 patrullajes de control y vigilancia desarrollados en sitios más amenazados (52 en el primer año + 13 hasta marzo 2013).
- 10,335 plantas de xate sembradas, enriqueciendo las poblaciones naturales. Monitoreo regular ha revelado un prendimiento de 70%.
- Fortalecimiento de sistema administrativo y financiero (establecimiento de Gerencia administrativa)
- Reducción de 37 cabezas de ganado vacuno (33%)
- Mantenimiento a los límites de la concesión (20 kms).
- Una mejor relación de la Unidad de Manejo con sus vecinos.
- Mayor transparencia en el manejo de recursos por parte de la Cooperativa y el COCODE.
- Primeros pasos importantes para el ordenamiento territorial, control y vigilancia efectivo.

Si desea mayor información, favor contactar a:

Roan Balas McNab (Director WCS Guatemala) [rmcnab@wcs.org](mailto:rmcnab@wcs.org)

Julio Zetina (Coordinador WCS Uaxactún) [jzetina@wcs.org](mailto:jzetina@wcs.org)

América Rodríguez (Coordinadora Paso Caballos-WCS) [arodriguez@wcs.org](mailto:arodriguez@wcs.org)

Bayron Castellanos (Director Asociación Balam)  
[bcastellanos@asociacionbalam.org](mailto:bcastellanos@asociacionbalam.org)

Daniel Trujillo (Técnico de Carmelita Asociación Balam)  
[dtrujillo@asociacionbalam.org](mailto:dtrujillo@asociacionbalam.org)



**Foto 9. Uno de los compromisos adquiridos por el Acuerdo de Carmelita es el enriquecimiento a las poblaciones silvestre de la palma xate, que es de suma importancia para la economía de los habitantes de la aldea. (Crédito: WCS-Guatemala)**